

----- ACTA NÚMERO OCTAVA -----

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 17:00 horas del día **17 diecisiete de Julio de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón de juntas** de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, Gto., los miembros del Consejo Directivo de la JUMAPAC para el periodo 2024-2027 el **Presidente del Consejo Directivo** Ing. Diego Armando Estefanía Torres, **Secretaria del Consejo Directivo** C. Danissa Caracheo Torres, **Tesorera del Consejo Directivo** C. Martha Patricia Torres Novoa y los **Vocal del Consejo Directivo**: C. **Regidor** Floriberto Aguilar Martínez y como invitado el Director de la JUMAPAC C. David Vázquez Aguilera, quienes proceden a celebrar la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 128, 129 y 154 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 5, 7, 27, 29 y 32 del Reglamento de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Sanitario, Saneamiento, Tratamiento y Disposición Final de las Aguas, Uso y Reutilización de Aguas Saneadas para el Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y en su caso aprobación de la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2025 de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cortázar, Gto.
4. Se expone la renuncia de la consejera C. Araceli Montero Valenzuela con fecha 30 de Junio de 2025, para conocimiento del consejo directivo.
5. Solicitud y en su caso la aprobación al Consejo Directivo para realizar el contrato de servicios relacionados con la obra pública mediante adjudicación directa denominado: **“REUBICACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 100 M3 PARA LA ZONA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO.”**
6. Solicitud y en su caso la aprobación al Consejo Directivo para realizar el contrato de servicios relacionados con la obra pública mediante adjudicación directa denominado: **“CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN PARA EL TANQUE ELEVADO DE 100 M3 EN LA ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO.”**

7. Solicitud por parte de los integrantes del consejo directivo que perciben emolumentos, renuncia voluntaria al mismo. Con fundamento en el artículo 8 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.
8. Asuntos generales
9. Clausura de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La Secretaría del Consejo Directivo, procede a realizar el pase de lista, estando presentes 4 de los 4 integrantes del Consejo Directivo: **Presidente del Consejo Directivo** Ing. Diego Armando Estefanía Torres, **Secretaria del Consejo Directivo** C. Danissa Caracheo Torres, **Tesorera del Consejo Directivo** C. Martha Patricia Torres Novoa, **Vocal del Consejo Directivo**: C. **Regidor** Floriberto Aguilar Martínez, **Director de la JUMAPAC** C. David Vázquez Aguilera, -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaría del consejo, da lectura al orden del día, mismo que se aprueba por 4 votos a FAVOR.-

3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2025 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CORTÁZAR, GTO.

El Presidente del Consejo Directivo de la JUMAPAC Ing. Diego Armando Estefanía Torres propone otorgar el uso de la voz a la C.P. Adela Viridiana Mendoza Caballero, subdirector administrativo para que desarrolle el punto, mismo que se autoriza por el pleno.

En uso de la voz la C.P. Adela Viridiana Mendoza Caballero explica a los miembros del Consejo Directivo sobre la segunda modificación la cual consiste en traspasos entre partidas operativas que maneja el organismo, como son Materiales y Suministros, Combustible, Energía Eléctrica y la parte de la Obra de la Rehabilitación del Tanque Elevado, la cual se tiene como compromiso terminar a principios del mes de Septiembre, para lo cual se tiene que dar suficiencia presupuestal y proceder con los requisitos que se marcan. No hubo aumentos adicionales, solo son traspasos entre partidas. Mismo que se aprueba por 4 votos a favor.-----

4.- SE EXPONE LA RENUNCIA DE LA CONSEJERA C. ARACELI MONTERO VALENZUELA CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2025, PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

En uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo de la JUMAPAC Ing. Diego Armando Estefanía Torres, dándole seguimiento a la sesión anterior, respecto al caso de la C. Araceli Montero Valenzuela, la cual fungía como vocal de este consejo directivo, la misma presento su renuncia ante la JUMAPAC el día 30 de Junio de 2025. Reiterando que este punto es solo de conocimiento.

5.- SOLICITUD Y EN SU CASO LA APROBACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA REALIZAR EL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DENOMINADO: "REUBICACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 100 M3 PARA LA ZONA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO."

El Presidente del Consejo Directivo de la JUMAPAC Ing. Diego Armando Estefanía Torres propone otorgar el uso de la voz a la C.P. Adela Viridiana Mendoza Caballero, subdirector administrativo para que desarrolle el punto, mismo que se autoriza por el pleno.

En uso de la voz la C.P. Adela Viridiana Mendoza Caballero explica a los miembros del Consejo Directivo sobre el tema.

Se les hace de su conocimiento que el pasado 27 de Junio del presente año se llevó a cabo una Sesión de Ayuntamiento, para que el Municipio de Cortazar, Gto. Otorgue en comodato a "La JUMAPAC", por tiempo indefinido, el predio ubicado en calle Ignacio López Rayón número 100, esquina con calle Morelos, Zona Centro, Cortazar, Guanajuato, cuenta predial: 09h000597001, clave catastral: 001-001-001, específicamente el área que ocupa las siguientes medidas: al Norte 21.45 metros (veintiuno punto cuarenta y cinco), al Sur de Oriente a Poniente 13.35 metros (trece punto treinta y cinco) y voltea de Sur a Norte 0.7 metros (cero punto siete), quiebra de Norte a Poniente 6 metros (seis), y 3.5 metros (tres punto cinco) con calle Morelos, al Oriente 27.29 metros (veintisiete punto veintinueve) y al Poniente 24:30 metros (veinticuatro punto treinta).

Lo anterior con el fin de llevar a cabo lo siguiente:

Etapa 1:

- Rehabilitación y reubicación del Tanque Elevado con capacidad 100 m3. ubicado en el Fraccionamiento Punta Real, pozo 21, que actualmente no se encuentra en operación.

- Construcción de la línea de alimentación:

Se propone realizar esta acción para mejorar la presión de 0.6 kg/cm² a 1.2 kg/cm² y abastecimiento del Agua Potable en la zona centro del Municipio, beneficiando a 20,320 habitantes de manera directa y en general en beneficio de todos los habitantes de la cabecera municipal. mismo que se aprueba por 4 votos a favor.

6.- SOLICITUD Y EN SU CASO LA APROBACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA REALIZAR EL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN PARA EL TANQUE ELEVADO DE 100 M3 EN LA ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO."

En uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo de la JUMAPAC Ing. Diego Armando Estefanía Torres explica a los miembros del Consejo Directivo sobre este punto que complementa la acción del punto número cinco, que se expuso por parte de la C.P. Adela Viridiana Mendoza Caballero, siendo una acción conjunta para el proyecto de la reubicación del tanque elevado. mismo que se aprueba por 4 votos a favor

7.- SOLICITUD POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE PERCIBEN EMOLUMENTOS, RENUNCIA VOLUNTARIA AL MISMO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VIGENTE.

La Secretaria del Consejo Directivo de la JUMAPAC C. Danissa Caracheo Torres da el uso de la voz al Presidente del Consejo Directivo de la JUMAPAC Ing. Diego Armando Estefanía Torres, para que desarrolle el punto, mismo que se autoriza por el pleno.

Con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce el derecho de petición para manifestar libremente solicitudes ante autoridades y 127 del mismo ordenamiento, que establece que los servidores públicos sólo podrán recibir remuneraciones que estén expresamente previstas en ley o presupuesto, y que deberán sujetarse a principios de Legalidad, Austeridad y Transparencia; y en virtud de que la percepción de emolumentos por parte de los Integrantes del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, Guanajuato (JUMAPAC), es de naturaleza optativa, más no obligatoria ni de aplicación estricta. Se toma a consideración la solicitud por parte de

los integrantes del Consejo Directivo que perciben emolumentos, a la renuncia voluntaria del mismo. mismo que se aprueba por 4 votos a favor-----

8.- ASUNTOS GENERALES-----

La Secretaria del Consejo Directivo da el uso de la voz a la Tesorera del Consejo para que desarrolle el asunto a tratar.

En uso de la voz La Tesorera del Consejo Directivo de la JUMAPAC da a conocer al pleno del Consejo la relación de contratos celebrados a la fecha, por La Junta Municipal de Agua Potable la cual se les entrega una copia de dicha relación para hacer de su conocimiento. El Presidente del Consejo Directivo Ing. Diego Armando Estefanía Torres, pone a consideración del pleno la aprobación del siguiente ACUERDO: el Consejo Directivo de la Jumapac se dan por enterados y autorizan la celebración de los contratos mencionados, mismo que se aprueba por 4 votos a FAVOR-----

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 18:05 horas del día 17 de Julio de 2025, se declara clausurada la OCTAVA sesión de tipo Extraordinaria.-----



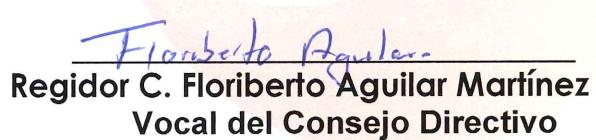
Ing. Diego Armando Estefanía Torres
Presidente del Consejo Directivo



C. Danissa Caracheo Torres
Secretaria del Consejo Directivo



C. Martha Patricia Torres Novoa
Tesorera del consejo Directivo



Regidor C. Floriberto Aguilar Martínez
Vocal del Consejo Directivo





C. Danissa Caracheo Torres
Secretaria del Consejo Directivo de la JUMAPAC

Las presentes firmas corresponden al Acta no 8 de la Octava Sesión de Tipo Extraordinaria, del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, Gto. 2024-2027, de fecha Jueves 17 (diecisiete) de Julio del año 2025, dos mil veinticinco.

